



CD397-013

Maracay, 11 de febrero de 2021

Doctora:
NILVA LIUVAL MORENO DE TOVAR
Secretaria del Consejo Universitario de la UPEL.
Sede Rectoral.

Reciba un cordial saludo. Sirva el presente para hacerle llegar Resolución N° 2021.397.015, emanada de la Sesión Ordinaria N° 397 del Consejo Directivo, efectuada en fecha 09/02/2021, a través de la cual se eleva a la consideración del Consejo Universitario de la UPEL, la **OFERTA DE CUPOS DE PREGRADO** correspondiente al Proceso de Admisión 2021 para los aspirantes de nuevo ingreso en las distintas especialidades que se ofrecen en este Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay.

Sin más a que hacer referencia, me despido.

Atentamente,

DR. FRANKLIN SEVILLANO DÍAZ
Secretario (E) del Consejo Directivo

Anexo: Resolución N° 2021.397.015

c.c Consejo Directivo.
Subdirección de Docencia
Vicerrectorado de Docencia

CD397/Oferta de Cupos 2021/M-01
FSD/ana



RESOLUCIÓN N° 2021.397.015

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO "RAFAEL ALBERTO ESCOBAR LARA" DE MARACAY
CONSEJO DIRECTIVO N° 397 DE FECHA 09-02-2021**

El Consejo Directivo del Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 49, Numeral 10 del Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

CONSIDERANDO

Que desde la Subdirección de Docencia del Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay, fue presentada la Oferta de Cupos de Pregrado correspondiente al Proceso de Admisión 2021, para los aspirantes de nuevo ingreso en las distintas especialidades que se ofrecen en este Instituto.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Elevar a la consideración del Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, la **OFERTA DE CUPOS DE PREGRADO** correspondiente al Proceso de Admisión 2021, para los aspirantes de nuevo ingreso en las distintas especialidades que se ofrecen en este Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay, distribuidos de la siguiente manera:

Especialidades Pregrado	Total de Cupos
Lengua y Literatura	50
Educación Física	60
Educación Primaria	50
Educación Inicial	100
Educación Especial para Sordos	25
Educación Especial para Personas en Situación de Discapacidad	25
Educación Especial para Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo	25
Educación Informática	75
Inglés como Lengua Extranjera	125
Lenguas Extranjeras	150
Física	25
Química	50
Matemática	100
Biología	50
Geografía e Historia	50
Educación Musical	50
Total Cupos Pregrado	1010

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Directivo, en Maracay a los nueve días del mes de febrero del año 2021.


DR. ELADIO GIDEÓN PÉREZ
Director-Presidente del Consejo Directivo




DR. FRANKLIN SEVILLANO DÍAZ
Secretario del Consejo Directivo